

REDACCION
 Calle de Rius, núm. 12, entresuelo

ADMINISTRACION
 Vilamitjana, 9, 1.

Precios de suscripción
 Tarragona, trimestre... 25.400
 España, trimestre... 45.00
 Unión postal, un año... 36.00
 Anuncio y comunicados a precios convencionales. — Pago anticipado.

La Cruz

**FRANQUEO
 CONCERTADO**

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.
 Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en el castellano.
 Sin concisión no hay periodismo posible.
 No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
 La correspondencia literaria a Director.
 La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos. Aurelio, Justo y Serapio mrs.

SANTOS DE MAÑANA.—Ntra. Señora de Guadalupe.—Stos. Diodoro y Fortunato mrs.

Apostolado de la Oración
 INTENCION GENERAL PARA FEBRERO
(Aprobada y bendecida por Su Santidad)
 Las Cristiandades de Oriente

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES
 ¡Oh Jesús mío por medio del corazón Inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, por las cristiandades tan florecientes antes y hoy tan desgraciadas de Levante.

RESOLUCION APOSTOLICA
 Ofrecer oraciones por los pobres cristianos de Oriente.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a la Asunción de Ntra. Señora, en la Catedral.

Cultos para hoy
CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de la Enseñanza, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de tres y cuarto a siete.

Santa Iglesia Catedral
 A las seis de la tarde rosario, punto doctrinal, letillas y sermón por el P. Cortés, S. J.
 A las cuatro y media función del «Via-crucis».

Parroquia de la Santísima Trinidad
 A las cinco de la tarde «Via-crucis», Rosario y visita de la Bula.

Parroquia de San Francisco
 A las seis de la tarde Rosario, visita de altares y «Via-crucis».

Parroquia de S. Juan Bautista
 A las seis Rosario y «Via-crucis».

Iglesia del Carmen
 A las cinco y media «Via-crucis».

Iglesia de San Miguel
 Todos los viernes y domingos de Cuaresma, a las seis de la tarde rezo del Rosario, ejercicio del Via-crucis y adoración del Lignum Crucis.

Victor Hugo contra el laicismo

Dijo así el patriarca del romanticismo en un discurso pronunciado en el Parlamento francés:

«Señores: nunca por culpa mía podrá engañarse nadie acerca de lo que digo y pienso de desear proscribir la enseñanza religiosa. Creo que hoy es más necesaria que nunca. Cuanto más se eleve el hombre, más debe creer, y cuanto más cree más se aproxima a Dios.

Nuestro deber, ya seamos legisladores, obispos, sacerdotes ó escritores, es difundir, publicar, empleando todos los medios, usar de todas las energías, de todo el poder social, para combatir la miseria y para con-

seguir al mismo tiempo que se eleven todas las miradas hacia el cielo y que todas las almas esperen una vida ulterior, en que la justicia ha de ser satisfecha.

Digámoslo bien alto: nadie sufre injusta é inútilmente.

La muerte es una institución. La ley del mundo material es el equilibrio, y la ley del mundo moral tiene también que ser el equilibrio: la equidad y la justicia.

Hay una desgracia en nuestros tiempos, casi podría decirse que desgracia única: es la tendencia de reducirlo todo á la vida presente. Atribuyendo al hombre como su final y mejor destino la vida terrena, de los sentidos, agrávanse todos los males con la negación de la que es superior.

Quando nos ampara una esperanza eterna, ¡Dios, cómo disminuye y se suaviza nuestra miseria!

No habría empeño en vivir, ni la vida tendría valor estimulable, si nos debiésemos aniquilar para siempre, ó si nos esperase una muerte interminable.

Lo que alivia los cruentos dolores que á veces nos atormentan, lo que hace al hombre fuerte, prudente, sufrido, benévolo, justo y á la par humilde y grande, digno de inteligencia, digno de libertad, es conservar profundamente arraigada la perpétua visión de un mundo mejor que irradia á través de las tinieblas de nuestra vida actual.

En cuanto á mí, ya que me cabe usar de la palabra en el seno de esta representación nacional, ya que tan graves expresiones acaban de salir de labios tan poco autorizados, permítaseme afirmar y proclamar bien alto que creo profundamente en un mundo mejor, en la eternidad del cielo y en el imperio de un Sér superior á todos los seres: Dios. Y es esto, para mí, mucho más verdadero que la misera quimera que trituramos y devoramos todos los días y que llamamos vida. Esta creencia está constantemente ante mis ojos, la abrazo con toda la fuerza de mi convicción, después de larga lucha, de mucho estudio y de mucho sufrimiento. Es el supremo lenitivo de mi alma. Quiero, por tanto, sincera, firme y

ardientemente la enseñanza religiosa. Quiero que el hombre tenga por objeto definitivo el cielo y no la tierra, par fin único Dios y no la materia.»

El Sr. Canalejas

Más declaraciones

Madrid, 23.

El jefe del Gobierno, al recibir hoy á los periodistas:

Después de pocos días podré decirles: ahora vendrá la publicación del decreto de disolución de Cortes.

Conste que digo «publicación», pues otra cosa está ya acordada.

Me gusta aparecer siempre como hombre formal y gobernante serio, y por esto he dicho y repito hoy por última vez, que por bondad del Rey y por confianza de mis compañeros, estoy autorizado para publicar el decreto autorizando lo juzgue oportuno.

La oportunidad está muy próxima. No quise precipitarme, por consideración á altos deberes que me hicieron no apresurar la publicación del decreto.

Claro es que el Gobierno entiende que el interes público exige que no sólo antes del verano estén constituidas las Cámaras para discutir el mayor anhelo mío, que es la crisis y el programa, sino que se adopten también algunas medidas de carácter financiero que no han de discutirse y aprobarse en unos cuantos días y que se cumpla el precepto constitucional sobre presentación de los Presupuestos.

Como el calor disuelve los cuerpos físicos y colegisladores á buen entendedor basta con esto, para saber cuando se publicará el decreto de disolución.

De las cuestiones internacionales. Ni por un momento el Gobierno abrigó el temor de que surgieran perturbaciones en la amistad y relaciones con naciones extranjeras y principalmente con Francia y con Inglaterra en la cuestión de Marruecos.

Hemos temido que el ultimatum de Francia al Sultán suscitara alguna complicación y tanto el ministro como yo lamentábamos que ocupada la prensa española en incidentes pequeños, de crisis, y otras bagatelas, pasara olvidado para España asunto tan importante.

Lamento que las farándulas no hayan sido mayores, pues nos hubieran regocijado á las gentes.

Como del oficio que soy, se que en todos los periódicos hay que pagar tributo á la fantasía, por lo que se busca aménidad no sólo en el folletín y en la sección recreativa, sino en las informaciones.

Si en el orden político internacio-

nal todas las inquietudes han desaparecido, en cambio merece atención el estudio de las relaciones comerciales.

Integran esta cuestión múltiples y contradictorias aspiraciones de Federaciones agrarias, Sindicatos agrícolas y Cámaras de Comercio.

Con representantes de todas estas aspiraciones y de las naciones llamadas á tratar, hemos conferenciado el ministro de Estado y yo.

Tengo tanta fe en el concurso de todo cuanto expresa legítima defensa de los múltiples organismos del país, que confío llegar á resultados satisfactorios.

No podemos ir á las Cortes sin soluciones concretas y contestar con paréntesis ó puntos suspensivos.

De las cuestiones de Hacienda. Desde el primer momento han merecido éstas nuestra preferente atención, y el ministro y yo coincidimos en la labor y juicio categórico, pudiendo responder lealmente de la normalidad del presupuesto, que nada alterará después del afianzamiento del crédito.

Sólo con un crédito bien cimentado cabe construir la fábrica inmovible de una Hacienda firme.

No pienso vivir en un país de quimeras, sino en España, tal cual es actualmente, y libre de quimeras, y nada habrá que nos despiste en lo más mínimo.

Iremos con Europa, ni en automóvil ni en galera acelerada, pero caminando siempre á la realización de nuestros ideales, que nosotros fijaremos en el futuro Presupuesto.

De la cuestión del respeto á la ley. Es norma del Gobierno que mientras no haya otras nuevas, procede el exacto cumplimiento de las leyes vigentes.

No puede ser que las violencias y los tumultos influyan en la gobernación del Estado.

No puede ser tampoco que las más leves alteraciones del orden, sean despreciadas por quienes virilmente lo afiancen, pero que más virilmente aun, harán cumplir lo estatuido.

Valencia es buen ejemplo de ello. Dije á aquel gobernador lo mismo que dije á todos: Hacer respetar el derecho de todos los ciudadanos.

Tanto las derechas como las izquierdas pueden realizar las manifestaciones que quieran en la seguridad de que serán protegidas eficazmente, así como se corregirá también cualquier abuso.

La labor que hemos empezado suscitara cierta agitación legal, pero el Gobierno entiende que la apatía es incompatible con la política democrática.

Na tendremos desmayos ni busca-

remos tolerancias extralegales.

No consentiremos que impunemente se agravie al Rey ni ofender á la patria ó á la disciplina de las instituciones militares. Del Rey abajo todo puede discutirse, cuanto más, mejor.

No hay pueblo civilizado que consienta ninguna agresión á la augusta personalidad que encarna los atributos del poder.

Llevamos doce días de gobierno y ya hemos dicho bastante y no volveremos á decir más.

Rogaré á mis compañeros para que hagan lo propio hasta antes de las elecciones, en que nos dirigiremos al pueblo expresando dónde vamos, y después en el discurso del Trono á las Cámaras.

Entregado este documento con tópicos manidos y frases huecas nosotros lo haremos en forma legal.

Hablaremos en forma que nos puedan entender hasta los menos avisados.

La sinceridad en la oratoria gubernamental será la nota vibrante, rindiendo culto á la verdad desnuda.

Haremos política mascula; trazaremos un programa que pueda llamarse ideal, que abarque desde el punto de partida al punto de llegada, en el espacio de 50 á 60 años á que puede alcanzar el horizonte visible de la previsión.

Subordinaremos el programa ideal á las Cortes. Estas vienen llamadas á mandar en el período que les marca la Constitución, si es que una vez hemos de tomar en serio la gobernación del Estado.

Luego hemos de trazar el programa de la primera legislatura, en la que se resolverán unas cosas y otras quedarán para la segunda etapa.

De lo que he dicho á periodistas extranjeros y nacionales hay algo del programa ideal, pero no todo.

En algunas cosas que preparamos habrá sorpresas, que á primera vista parecerán utopías.

Hemos venido al Gobierno con la suficiente preparación para vivir y no para vegetar.

Del propósito nuestro, de lo que forma nuestro programa del discurso del trono. No se tema que estas sorpresas puedan comprometer nuestras relaciones exteriores ni el crédito de la nación.

Seremos los primeros en reconocer tales errores, si se nos demuestra que nos hemos equivocado; pero eso será fuera del Poder, pues los Gobiernos equivocados merecen todo respeto, pero no confianza.

Y nada más digo ni diré—terminó diciendo el Sr. Canalejas—; hoy soy inspirador de un artículo de fondo, desde mañana sólo activo reporter.»

que incurrió en su real decreto del 3 del corriente el Sr. Borroso, con todo y ser á la sazón Ministro de Instrucción Pública. No hay que confundir, pues, las escuelas de primera con las de segunda enseñanza; porque en las de primera enseñanza, como que su fin y objetivo principal, por no decir el único, no es la instrucción, sino la educación, para afianzar en el niño los cimientos de su formación, de la formación del joven, de la formación del hombre, el trabajo del maestro, si no ha de resultar estéril y mal empleado, ha de recibir toda su eficacia, por decirlo así, del elemento religioso. Después, cuando se ha puesto ya sólida base á la formación del alumno y ha llegado la época de especializar los estudios y las carreras, no podrá darse sino indebidamente el calificativo de laicos á aquellos establecimientos de enseñanza ó á aquellas cátedras en que, si no se trata de Dios, no es por prescindir de El estudiadamente, sino por no tener relación inmediata con la asignatura ó asignaturas que se explican. Porque si esta omi-

ó excitarle el sentimiento religioso; ó bien de un modo positivo, no contentándose con prescindir de la religión, sino infiltrando en la inteligencia del alumno ideas contrarias á ella, como si se le quisiera persuadir de que Dios no existe, ó de que es injusto y cruel, que no tiene providencia del hombre, que el hombre no tiene para con él linaje alguno de relaciones, y otros errores de este jaez.

Escuelas ateas

Haciendo fuerza en las palabras, y usándolas en su más propio sentido, sólo aquellas escuelas en que se prescinde de Dios y de la Religión, pero sin negarlos, debieran llevar el nombre de escuelas laicas; porque á las otras más propiamente les conviene el calificativo de antirreligiosas y ateas.

Pero esta distinción de escuelas que tan marcada se nos presenta en teoría, desaparece casi siempre en el terreno práctico por dos razones que sólo quiero insinuar: 1.ª porque los maestros ó profesores de

ha hecho ver y casi palpar la necesidad no sólo del orden y claridad en el desarrollo de las ideas, sino también la de partir siempre del verdadero conocimiento de los términos de la cuestión, que se trata de explicar y resolver. Y así me habéis de permitir que obrando ahora en conformidad con este hábito ó costumbre que tengo contraída, comience distinguiendo en nuestro asunto dos clases de escuelas laicas.

Dos clases de escuelas laicas

Porque si es verdad que, hablando en general, entendemos ser laica aquella enseñanza en que, al desarrollar la inteligencia del alumno en cualquiera ramo del saber humano, se aleja de él estudiadamente toda instrucción religiosa, concíbese claramente que cabe hacer esto de dos maneras; ó de un modo puramente negativo, es decir, prescindiendo de Dios y de la religión, como si no existieran, guardándose en la enseñanza de todo aquello que pueda despertar en el alumno alguna idea de religión

sión fuera estudiada y maliciosa, como lo sería si tuviera lugar en ciertas cuestiones en que la idea de Dios va directamente á su resolución, pongo por ejemplo, la cuestión del origen del mundo, del origen del hombre y de sus futuros destinos, y otras parecidas, entonces también aquella cátedra ó aquel establecimiento merecerían el calificativo de laicos, mejor dicho, ateos.

Al Sr. Barroso

Entendamos así las cosas, señores, y entiéndalas también así el Sr. Barroso; y no nos venga con eufemismos de palabras y confusión de ideas, que si siempre están mal y son reprobables, lo son mucho más en un Ministro de Instrucción Pública, y mucho más todavía en documentos de carácter ejecutivo, como lo es la Real orden de referencia.

Fines de la Instrucción

Hablando, pues, señores, de las escuelas de primera enseñanza, digo que prescindir en ellas de Dios y en

15

HERMOSO DOCUMENTO

Lo es sin duda alguna la pastoral que acaba de publicar nuestro venerable Arzobispo con ocasión del santo tiempo de Cuaresma.

Glosando palabras de San Pablo, dice el piadoso prelado a los fieles: «Andad como hijos de luz; y para ello aprovedad el tiempo aceptable que la Iglesia os proporciona. Purificad vuestros almas; no os contentéis con apartaros del mal, como dando una tregua, sino que por las buenas obras debéis procurar una purificación verdadera y una reconciliación no fingida. Es necesario el arrepentimiento, es necesaria la contrición, es necesario el cumplimiento de los preceptos de la confesión y de la comunión.

El hombre debe portarse como cristiano en la vida privada, en la vida de familia: esta es la base de la reforma en todos los órdenes de la sociedad. Mal puede venir el remedio de las calamidades que lamentamos si no nos acordamos de vivir en paz con la conciencia.

Debe también cumplir sus deberes en el orden social fomentando las obras encaminadas a resolver los tremendos problemas que en dicho orden hay planteados. Con un poco de sacrificio por parte de todos se llevan a cabo grandes empresas.

Y no debe el hombre olvidarse de sus obligaciones en el orden político. La Iglesia acaba de señalar normas bien precisas por las cuales regulase la conducta de los católicos en ese terreno. Es impertinente quejarse, como los socialistas, de la sociedad como si ella tuviera la culpa de todo, y lo es también achacar los males públicos únicamente a los gobiernos. Hay una estrecha relación entre el poder público y el pueblo, y es preciso examinar, cuando el poder es opresor, si el pueblo se ha hecho merecedor de este castigo. Habiendo buenos cristianos, tomando como centro de atracción al Divino Redentor se obrará la verdadera restauración y vendrá el remedio de los males que deploramos.

Concluye el prelado congratulándose del entusiasmo con que el pueblo cristiano asiste a las reuniones en que se protesta contra proyectos inicuos de los gobiernos, y exhortándole a perseverar sin cansancio, siguiendo en esto, el ejemplo del enemigo.

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

Ha sido anulado el traslado a Lugo del Sr. Gómez Placent, quien continuará por tanto desempeñando el cargo de Secretario de este Gobierno civil.

Desde hace unos días se encuentra enfermo de bastante gravedad, el presidente de la Junta de Obras del Puerto D. Francisco J. Barba, al que deseamos recobre pronto la perdida salud.

Se halla retenido en cama, desde el pasado lunes, molestado por aguda dolencia, el activo Presidente de la Cruz Roja, D. Manuel de Peñarubia, á quien deseamos sinceramente pronto y eficaz restablecimiento.

En vista de la persistente sequía que se nota en la mayor parte del territorio de Cataluña, el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro ha dirigido una comunicación á todos los Prelados de la región catalana, pidiéndoles que si lo estiman conveniente dispongan la celebración de rogativas para obtener el beneficio de la lluvia.

A este mismo objeto, una representación de la Junta directiva del Instituto ha visitado al doctor Laguarda, quien ha manifestado que está dispuesto á acceder á los deseos de aquella corporación.

Para hoy á las once está convocada la Excm. Diputación provincial.

Ha sido destinado á prestar servicio en esta capital el ingeniero segundo del cuerpo de Montes, don Eduardo Barbeito.

Dicen de Santa Bárbara que al ir á bajar de nn carro el vecino Manuel Ariño Gil, cayó con tanta desgracia, que una de las ruedas le pasó por encima, quedando aquel gravemente herido.

En Barcelona se declararon anteayer en huelga los cobradores de la campaña de riperts La Catalana, abandonando los carruajes en la calle de Provenza y final del paseo de Gracia.

El paro se hizo á las dos y media de la tarde y los cocheros llevaron poco después los carruajes á las cocheras, quedando totalmente suspendido el servicio, pero media hora después, los mismos huelguistas lo reanudaron sin más incidentes.

Ha llegado á Tortosa el automóvil que dentro de breves días empezará á prestar servicio desde dicha ciudad á Cenia.

El comandante de infantería D. Valerio Raso Negrini, juez permanente de la Capitania general, que estos días ha desempeñado una comisión del servicio en algunos pueblos de la costa de Levante, ha hecho entrega al juez de instrucción de Mataró de la finca denominada «Más Germinal», muebles, ropas y algunos otros efectos que pertenecieron á Francisco Ferrer Guardia.

Se ha registrado una nueva falsificación de billetes del Banco de España de 100 pesetas, emisión de Junio de 1900, ó sea de los llamados norteamericanos. Las diferencias que existen entre los legítimos y los falsos son las siguientes:

Anverso.—En el escudo del ángulo superior de la derecha en que está encastrada la cifra 100, sobre el primer cero hay como una lágrima ó perla blanca que en los legítimos tiene como un milímetro y medio de longitud, siendo más corta y casi un punto en los ilegítimos.

En los ángulos interiores hay dos rosetoncitos ó cuadros que á su vez en los ángulos ó esquinas superiores ó inferiores tienen en los legítimos una diminuta X, en blanco, de la que carecen los falsos. El escudo central azul, donde en caracteres blancos y grandes está escrita la cifra 100, es en los falsos de un azul más blanco y menos limpio que en los legítimos.

Reverso.—El color azul de todo el grabado es más amoratado ó echando algo á hígado en los falsos; la tinta amarilla que circunda todo el grabado ligeramente, no existe, ó es casi imperceptible en los ilegítimos. En los escudos que á ambos lados encierran la cifra 100 en números grandes, debajo del uno y del segundo cero, se ven dos pequeñas manchas blancas ligeramente curvas en los legítimos, que no parecen en los ilegítimos.

Conjunto.—El billete falso es de una tonalidad en su fondo más oscuro que la de los legítimos y el papel parece más satinado y japonoso.

Por lo demás, el grabado no puede ser más perfecto.

Hemos recibido el último número de la *Revista de Estudios Franciscanos*, que contiene el siguiente sumario:

Estudios Franciscanos: El espíritu de Balmes, por el P. Miguel de Espuglas.—Los nervios en sus relaciones con la libertad, por el P. Francisco de Barbens.—Boletín de Teología, por el P. Modesto de Mieras.—Prólogo de la «Suma» (continuación), por el P. Lucio M. Núñez.—Balmes y España, por el P. Humilde de Gayoso.—Una versión castellana de las dos «Leyendas» de San Francisco, del

Beato Tomás de Celano, por Pedro Mártir Bordoy-Torrents.—Boletín Canónico, por el P. Evangelista de Montagut.—Revistas Extranjeras: El modernismo en Alemania (conclusión).—Bibliografía.—Libros recibidos.—Varia.

El Sr. Obispo de Tortosa ha enviado al Papa 2.700 ptas, importe de la suscripción abierta para las víctimas de los terremotos de Italia.

En el Seminario Conciliar de Gerona se ha constituido una agrupación de propaganda de la buena prensa habiéndose nombrado una junta directiva para ello.

El ministro de Hacienda, para evitar defraudaciones en la contribución industrial, ha dispuesto que se efectúen inmediatamente visitas de inspección que comenzarán por los pueblos de mayor importancia.

Ha manifestado que será inexorable con las faltas cometidas, llegando hasta la crueldad.

Copiamos de nuestro colega *Diario de Tarragona*:

«Un desgraciado accidente ocurrió anteayer en la carretera de Reus, á unos cinco kilómetros de esta capital.

Salieron por la tarde montados en sus respectivas bicicletas para la vecina ciudad, los jóvenes D. José Osorio y D. Ramón Lopez, cuando al atravesar el puente de un barranco contiguo al punto conocido por la Florida, el primero tuvo la desgracia de caerse de una altura de unos cuatro metros al barranco aludido, sufriendo fuertes contusiones en la cara y piernas y dislocación de un brazo.

Al acudir su compañero Sr. Lopez en auxilio dióle un fuerte síncope, quedando ambos tendidos en el barranco. En esta situación acertaron á pasar por aquel punto montados á caballo, el profesor de equitación D. Luis Martí, hijo del general gobernador de esta plaza, y el capitán Sr. Sampedro, quienes al oír los gemidos de aquellos acudieron en su auxilio.

Mientras el capitán Sampedro se quedaba allí con los heridos, el Sr. Martí montó de nuevo á caballo, dirigiéndose á todo escape á esta ciudad, en donde alquiló un coche y se proveyó en la farmacia del Centro de los medicamentos necesarios para acudir otro vez al punto de la ocurrencia, á donde le acompañó el joven D. Luis Canovas, hijo del teniente coronel de Luchana, para ayudarle á auxiliar á los pacientes. Estos, después de practicarles la primera cura, fueron conducidos convenientemente en el carruaje á sus respectivos domicilios.»

En Cenia están los molinos aceiteros trabajando de firme.

Las prensas nuevas han sustituido con mucha ventaja á las viejas, pues con un gasto de seis pesetas en fluido eléctrico pueden moler 15 pies cada día.

Ha sido nombrada maestra interina de Falset, D.^a Paula Borrás.

Se han recibido edictos de Orhuela y Alicante, anunciando hallarse vacantes en la Catedral de la primera de dichas poblaciones, un beneficio con cargo de maestro de ceremonias, y en la colegiata de la segunda otro beneficio con cargo de organista.

El plazo para presentar las solicitudes termina para los dos, el 10 de Marzo próximo.

Todos los días se reciben gran número de adhesiones para la Asamblea de entidades agrícolas que se celebrará en Barcelona el próximo domingo.

Ha fallecido el alcalde de Bráfim, don José Valldosera.—R. I. P.

RAIMOST (zumado de uva sin alcohol).—Mejor que el caldo ó la leche en casos de tifus, dengue, catarros intestinales, etcétera.

Ha sido nombrado gobernador civil de la provincia de Lugo, D. Cesar Dueñas, hermano político de nuestro particular amigo D. Carlos de Castellarnau.

Por la fábrica de Valladolid se remiten 300 quintales métricos de harina al parque de suministro de esta plaza.

Han llegado á Barcelona el aviador Dufour y su mecánico que, con un monoplano «Demoiselle» inventado por Santos-Dumont, se propone hacer varias exhibiciones.

Ha sido trasladado el comandante de la guardia civil D. José Miralles, de la plana mayor de Albacete á la comandancia de Tarragona, como segundo jefe.

El **Antiséptico Montserrat** constituye el ideal para la higiene bucal ya que es un elixir puramente vegetal extraído de las plantas frescas del Montserrat.

El Capitán general ha dictado la excarcelación provisional de los individuos acusados de rebelión, cuyas causas se hallan en estado de sumario, quedando, sin embargo, á las resultas de los procedimientos hasta que se dicten las instrucciones complementarias del indulto.

Ayer debió decretar la excarcelación, también provisional, de los procesados cuyas causas han sido elevadas ya á plenario.

Quedarán detenidos los acusados del delito de agresión á fuerza armada y todos los encartados en las causas que por disimulamiento se hallen pendientes de fallo en el Consejo Supremo de Guerra y Marina cuyo tribunal es el único que tiene jurisdicción sobre ellos. El señor Weyler ha consultado al Gobierno telegráficamente si puede ó no excarcelarlos.

La Oficina de la *Acción Social Popular*, de Barcelona, ha empezado á publicar, con el título de *Lecturas Sociales*, una serie de folletines sumamente interesantes, prácticos é instructivos. El fin de los mismos no es otro que vulgarizar en forma amena y al alcance de todo el mundo, las cuestiones sociales de carácter práctico que más interesan hoy en día. Cinco de estos opusculitos han visto ya la luz pública, á saber: «Entre costureras en blanco»; «La enseñanza técnica»; «Lecturas»; «Del lujo»; y «Habitaciones obreras». A pesar que los folletitos, presentados por cierto en forma elegantísima, van oportunamente ilustrados, son baratísimos, circunstancia que favorece su difusión entre el pueblo, al que van dedicados, pues se hacen grandes rebajas en armonía con los pedidos.

El colega *Diario de Reus* desmiente los rumores que habían circulado respecto á la comisión de un sangriento crimen cometido en el pueblo de Cabacés.

Por disposición del ministerio de Hacienda se ha ordenado á los delegados de todas las provincias que nombren las personas que consideren más aptas para que giren detenida visita á todos los pueblos, á fin de perseguir la ocultación y defraudación de la contribución industrial, que alcanza á un 45 por 100. Se advierte á los citados delegados que por la Inspección general se girarán visitas á las provincias para comprobar las primeras.

El ministro de Hacienda está dispuesto á perseguir con todo rigor las ocultaciones de este tributo.

Hemos recibido el núm. 107 de la importante *Revista Social hispanoamericana* que publica la «Acción Social Popular».

Contiene, como siempre, notables trabajos de los más distinguidos sociólogos españoles y muy útiles secciones prácticas y de información social.

NACIONALES

El señor obispo de Vitoria ha publicado en el *Boletín Eclesiástico* una circular, diciendo que ha leído con sorpresa el periódico bizcaino del día 12 del actual, en el que se anuncia la obra «Naskaldija».

Condena esta obra bizcainarra, especie de historia de Vizcaya, escrita por Angel Zabala, y que comprende el interesante periodo de 1793 y 1807.

Dice el señor obispo que dicha obra ha obtenido censuras, de favorables por sus muchos y graves errores doctrinales.

El señor obispo ha recibido con este motivo muchas adhesiones.

Probablemente el domingo próximo, á las once de la mañana, entrarán los húsares en Madrid. Cubrirán la carrera los cuerpos de infantería, guardia civil, artillería montada y laneros de la Reina y del Príncipe. Detrás de los húsares desfilarán todas estas fuerzas delante del Palacio Real.

Hoy se pondrá en libertad al capitán Sr. Pignatelli.

Paréntesis literario

A la Srta. N. N.
Religiosa Novicia del
Convento de.....

Ya que desde región tan serena tus miradas al Cielo levantas; y, dejando del mundo ya el ceno, sacudiendo con bríos las alas, allá tiende tu espíritu el vuelo encontrando dichosa la calma, no te olvides de quien en el mundo atraviesa caminos de zarzas, y respira el maléfico ambiente que intoxica mil veces el alma.

Di al que llena de encantos el nido donde moras, que atiende á mis ansias, que en mis luchas y penas acuda á prestarme en auxilio su gracia; que aunque en medio de zarzas que punzan, aunque en medio de atmósfera insana, también alzo á los cielos mis ojos y allá envío intranquila mirada, porque sólo en región tan sublime ha de hallar su reposo mi alma.

CONCEPCIÓN FUSTER Y REUS.

EL TRUST

Escribe *La Epoca*:

«El pleito de los liberales, ó sea nuestro primer pleito, ha quedado fallado en primera instancia en contra del Sr. Moret. Quedan, es claro, la segunda instancia y el Supremo, que es la opinión. El Sr. Moret y el *trust* pagarán las costas.»

El batacazo de la Sociedad Editorial ha sido de marca mayor. De seguir por este camino llegaría á cotizarse más cara su oposición sistemática á los gobiernos, que su apoyo.

Sin embargo, yo creo que vendrá pronto un acomodo entre el Gobierno y la Sociedad Editorial, y que el Sr. Gasset será ministro. Perdurará, pues, venturosamente para el país la política hidráulica.

La lección será útil para el mismo *trust* el cual habrá seguramente de convencerse de que no es conveniente que los periódicos aspiren á gobernar de otro modo que como gobiernan las minorías mismas, esto es, influyendo sobre la opinión.

El día que se publique el decreto de disolución habrá que poner guardias de

general del elemento religioso es contrariar abiertamente los fines de la instrucción.

Porque, dígame lo que se quiera de la instrucción en las escuelas de segunda enseñanza, los fines á que debe ordenarse en las escuelas de primera, son tres principalmente, á saber: formar el criterio del niño, dándole orientación sólida y perfectamente definida y proveyéndola de principios firmes é inquebrantables en que apoyarse con seguridad, en los vaivenes de la duda cuando después, según los diversos lances y contingencias de la vida, se vea combatido por los estímulos de la concupiscencia ó por los dardos punzantes del dolor;—abrir ante su espíritu inexperto los caminos del porvenir, enterándole del bien honesto y felicidad legítima á que puede y debe aspirar, y de los medios que á este fin le han de conducir;—satisfacer gradualmente la curiosidad del niño que, al igual del hombre, aspira incesantemente á saber el por qué de lo que ve, de lo que palpa, de lo que se le dice.

mo en espera y preparación de él, propóngome hablaros esta mañana, contando antes con vuestro permiso y benevolencia, de la enseñanza laica, estudiándola en sus relaciones con la instrucción, con la educación moral y con la sociedad, para moveros á protestar con acentos de noble indignación contra esas escuelas en que se da á los niños una enseñanza sin Dios y sin religión; protesta que quiero arrancar de vuestros pechos, no precisamente excitando los sentimientos nobles de vuestras almas,—que aunque el asunto se brinda á ello no lo creo propio de una conferencia,—sino más bien discurriendo á la serena y tranquila luz de la razón.

Claridad y orden

Son ya bastantes, señores, los años que llevo consagrados á la enseñanza. Y el haberlos tenido que dedicar casi todos ellos á la explicación y desarrollo de las cuestiones no siempre fáciles de la Filosofía y del Derecho Natural, acomodándolas á las inteligencias jóvenes de mis alumnos, me

laicas no se contentan por lo general con prescindir de la religión, sino que la niegan, ó lo que es peor aún, la burlan y escarnecen: ahí están los libros de texto en esas escuelas que no me dejarán mentir;—2.^a porque, aun siendo verdad que no hicieran más que prescindir de Dios y de la religión, la intención que llevan con este sistema de enseñanza es formar al hombre sin Dios y dar á la sociedad generaciones irreligiosas y ateas. Por donde no impropriadamente, sino con mucha exactitud y propiedad puede darse el calificativo de atea á toda enseñanza laica (Aplausos).

Generosidad con el adversario

Sin embargo yo, señores, en estos momentos, prescindiendo de esta confusión de campos, voy á considerarlos perfectamente distinguidos. Ciertamente en la realidad práctica la escuela y enseñanza laica se confunde con la escuela y enseñanza atea, según acabo de decir; pero como la enseñanza atea y antirreligiosa en sólo el nombre lleva la recomendación, sólo el

nombre la condena, de ahí que los partidarios de las escuelas laicas protesten y pongan el grito en las nubes; cuando á tales escuelas se les da el calificativo de ateas.

Por eso yo voy á hacerles ahora todo el favor que puedo; voy á darles de barato que en tales escuelas ni es burlada, ni es escarnecida la religión, ni siquiera se la niega; sólo se prescinde de ella. Desde este punto de vista las voy ahora á considerar, y sólo por este concepto las quiero combatir. No creo que pueda ser más generoso con el enemigo, pues rehúso aprovechar posiciones ventajosísimas para combatirle. Así y todo puedo demostrar y demostraré que tales escuelas son contrarias á los fines de la instrucción y de la educación moral, y aun á los mismos fundamentos de la sociedad.

Primera y segunda enseñanza

Antes, empero, de pasar adelante, conviene, señores, nos precavamos contra una confusión que en esta materia se nos podría introducir, confusión en

orden público en las escaleras de Gobernación para evitar que se atropellen al subirlas los exministros que se decían morristas.

Habrán, es claro, como hay siempre en toda regla general, algunas excepciones. Tampoco creo que el Sr. Moret se coloque decididamente enfrente del Gobierno Canalejas. Ello podría debilitar el partido y Moret oír los dictados del patriotismo como los ha oído Montero Ríos.»

EXTRANJERO

Francia y Marruecos

París, 23.—Telegrafían de Tánger que ha producido excelente impresión, sobre todo entre los tenedores de créditos contra el Magzen la noticia de haber firmado Muley Hafid el empréstito de Francia.

Añade el telegrama que según noticias que han llegado a Tánger desde París, es muy comentado al mismo tiempo el hecho de que Muley Hafid haya ocultado su decisión a los Centros oficiales marroquíes de Tánger.

Corre como muy válida la especie de que la aceptación estaba hecha de antemano para presentarla si llegaba el caso de un ultimatum, y que los delegados extranjeros la tenían en cartera desde hace tiempo para presentarla o no, según el sesgo que tomaran las cosas.

En apoyo de esta suposición se dice que por esto fué presentada la aceptación en París al mismo tiempo que salía de aquí el correo con el ultimatum.

De este cambio de conducta de Muley Hafid, dice la colonia española que debe el Gobierno de España sacar enseñanza, pues demuestra que con los moros precisa proceder con energía, toda vez que cuando llega la hora suprema, ceden siempre.

Los antimilitaristas

Contra la policía

París, 23.—Los conocidos antimilitaristas M. Hervé, redactor en jefe del periódico *La Guerra Social*, y Raoul, gerente, han sido llevados al tribunal de los Assises por un artículo en el que se hacía la apología del apache Liabeuf, quien recientemente mató a un agente de orden público é hirió a varios otros.

En el Ayuntamiento algunos consejeros municipales, que son á la vez diputados socialistas, protestaron contra las supuestas brutalidades de la policía de las que varios testigos dicen que fueron víctimas.

Hervé ha sido condenado á cuatro años de reclusión.

Incidente turco-búlgaro

París, 23.—Según despachos de Sofía, una patrulla turca quiso desarmar á un centinela búlgaro en la frontera y en la región montañosa de Tamrush. El puesto de guardia búlgaro hizo fuego y los paisanos de la misma localidad intervinieron. Entonces los turcos se sirvieron de la artillería para defenderse y los búlgaros hicieron lo mismo, resultando de la escaramuza algunos muertos y heridos.

La política inglesa

Londres, 23.—En la Cámara de los comunes, el Sr. Austein Chamberlain apoyó una enmienda con tendencia á la reforma arancelaria.

Acusa al gobierno de ocuparse preferentemente en las concesiones que puedan hacerse al partido irlandés, descuidando la resolución del problema en que van involucrados los intereses del país.

Abresé discusión sobre esta enmienda, presumiéndose que á la misma se dedicarían dos sesiones.

En el Tibet

Shangai, 23.—Dícese que 25.000 soldados chinos instruidos á la japonesa, con numerosa artillería de montaña y muchas ametralladoras, penetraron en el Tibet con el propósito de establecer la dominación china, reorganizar el país fronterizo y fomentar la instalación de empresas chinas. Los soldados expedicionarios sufrieron mucho á causa del frío, de las privaciones y de la hostilidad de las tribus de la frontera, las cuales prepararon cerca de Batoung una emboscada en la que los chinos perdieron 400 hombres y gran número de cañones.

Bajo la nieve

Berna 23.—Los monjes del Asilo del Monte de San Bernardo han encontrado los cuerpos de dos italianos y un francés que fueron sepultados por una avalancha de nieve al querer atravesar un paso difícil.

La política inglesa

Unos treinta diputados del partido liberal han celebrado una reunión, acordando en ella protestar contra el programa del gobierno, en lo que se refiere á la cuestión del veto de los Lores, nombrándose en el acto una delegación que visite al Primer y le exprese el disgusto de la fracción avanzada del partido por las ambigüedades en que estuvo inspirado el discurso del trono, no concretadas tampoco después por las declaraciones gubernamentales.

OFICIAL

Extracto del Boletín Oficial del día 23. Junta de Instrucción pública.—Anuncia la suspensión de las oposiciones á Escuelas públicas anunciadas en la Gaceta correspondiente al 9 del actual.

Jefatura de Obras públicas.—Hace saber que D. Martín Miró y otros han solicitado ampliación de una concesión de aguas del Ebro en el término de Tortosa.

La Comandancia de la guardia civil anuncia subasta de armas procedentes de los infractores de la ley de caza; y el comandante mayor del regimiento de Tetuán, id. de caballos de desecho.

Alcaldías.—Las de Cunit, Uldemolins, Vuarrodona y Ginestar llaman á varios mozos del actual reemplazo y de ignorado paradero. Las de Ginestar, Amposta, Ceballá, Blancafort, Montreal, Capafons y Aldover anuncian tener de manifiesto el reparto de consumos; la de Vilabella y Santa Bárbara publican la lista de Vocales asociados.

El Juez de instrucción de Tarragona cita á Juan Casanovas; el de primera instancia reclama los títulos de propiedad de fincas embargadas á los herederos de D. Ramón Borrás; el de Reus manda seguir ejecución en los bienes embargados á D. Jaime Miró; el municipal de Uldemolins anuncia subasta de una finca de don José Nogués.

Electra reusense.—Convoca á junta general ordinaria.

Movimiento de población del día de ayer

NACIDOS.—Joaquín Gil Andrés. FALLECIDOS.—Felipe Agrafojo Blanco, H. Civil, 47 años.—Tecla Pons Capdevila, Convento Enseñanza, 77 años.—Jaime García Freixas, Gravina, 68, 83 años.—José Torres Ripoll, Medina, 10, 1 mes.—José Tuset Vidal, Granada, 14, 64 años. MATRIMONIOS.—Ninguno.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer

De Barcelona v. ruso «Bjarmin», de 763 ts., c. Halin, con lastre; consignado a los Sres. Mcc-Andrews y C.^a De Marsella y esc. v. «Cabo Corona», de 909 ts., c. Fradua, con efectos; consignado á D. M. Peres.

De Barcelona v. «Florencio Rodríguez», de 991 ts., c. Ramirez, con tránsito; consignado á los Sres. H. de Benigno Lopez.

De Génova y esc. v. «Cabañal», de 663 ts., c. Tonda, con efectos; consignado á D. R. Musolas.

De Palma de Mallorca pol.-gol. «María», de 66 ts., c. Enseñat, con efectos; consignado á A. Mariné.

Despachadas

Para Londres y esc. v. «Bjarmin», con cargo general.

Para Bilbao y esc. v. «Cabo Corona», con id.

Para Huelva y esc. vapor «Cabañal», con id.

Para Bilbao y esc. v. «Florencio Rodríguez», con id.

Para Barcelona pail. «Nicolás Salmerón», con efectos.

CIERRES DE BOLSA

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 'por 100 interior contado', 'por 100 de a fin de mes', etc.

Cambios de Barcelona del día 24

Table with 2 columns: Description and Price. Includes 'Londres á 90 días fecha', 'Id. á 3 días vista', etc.

Efectos Públicos

Table with 2 columns: Description and Price. Includes 'por 100 interior contado', 'á fin mes', etc.

Obligaciones Contado

Table with 2 columns: Description and Price. Includes 'Villalba á Segovia á por 100', 'Almansa V. T. á por 100', etc.

Acciones Fin. MRS

Table with 2 columns: Description and Price. Includes 'Banco Hispano Colonial', 'Banco Préstamos y Descuentos', etc.

Consejo en Palacio.—El indulto.

El Consejo de ministros celebrado en Palacio esta mañana bajo la presidencia del Rey ha sido breve.

TELEGRAMAS

Madrid, 24.

Rumor desmentido

Anoche conferenciaron los Sres. Canalejas y Aznar, quienes negaron rotundamente la veracidad de los rumores suponiendo un desembarco de los alemanes en la península de Tres Forcas.

Las recompensas

El ministro de la Guerra, con toda urgencia y minuciosos detalles, ha estado estos días trabajando en el asunto de las recompensas que hay pendientes y que hoy firmará el Rey. A este efecto el general Aznar trabajó anoche en su departamento hasta altas horas.

De las investigaciones practicadas para conocer el pensamiento del ministro acerca del asunto, resulta que en las propuestas ha de imperar un criterio estrictamente legal, sujetándose en un todo á las disposiciones que marca el Reglamento.

De Melilla

Melilla.—Se ha celebrado hoy, por primera vez, el zoco de Seluan, al que ha asistido poca gente, sin duda por ser primer día, ó por celebrarse otro en Ulat Setum.

Los moros que han concurrido lo han hecho sin armas.

Llegó á Seluan desde Fez el coronel del regimiento de Sevilla con dos compañías, haciendo el camino de Idm por valle Jemis. Regresado por llanuras de Buer sin novedad.

«En el vapor «Mahon» han llegado 146 individuos de tropa para incorporarse, sin novedad.»

Combate

Managua.—Ha dicho el ministro de la Guerra que los generales Rivres y Lora, después de un combate de siete horas librado en Tisma, pusieron en fuga á los insurrectos.

Por ambas partes hubo muchas bajas.

Protesta justificada

Roma.—El cónsul general de España en Florencia ha protestado oficialmente contra la erección de una lápida conmemorativa de la ejecución de Ferrer, pues en aquella figura una inscripción con frases injuriosas para el Rey D. Alfonso y la nación española.

La prensa florentina reconoce que, en efecto, dicha inscripción constituye una gran ofensa para España.

Última Información

Servicio especial de La Cruz

Madrid, 24, 1 t.

De Guerra

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica el decreto nombrando al general de brigada D. Luis Urzáiz Cuesta comandante de ingenieros de la tercera región, y las recompensas á jefes y oficiales por los sucesos de Barcelona.

También publica las siguientes Reales órdenes:

Concediendo 1.500 pesetas para premios en las carreras de caballos que se celebrarán en la primavera próxima.

Declarando en situación de reemplazo en la segunda región á los coroneles de artillería D. Ricardo Pozo de la Cueva y de ingenieros D. Ignacio Beyens y Fernández de la Somers.

Anunciando una vacante de profesor de la Academia de infantería. Entre las clases que habrá que desempeñar figura la de Arabe.

—Inserta por último una extensa combinación de destinos en el arma de infantería, entre los que figuran los siguientes:

El coronel D. Balbino Gómez Mendoza, de la zona de reclutamiento de Cuenca á comandante militar de la plaza de la Seo de Urgel.

Coronel D. Ignacio Rebolledo Azpiazu, del cargo de vicepresidente de la comisión mixta de reclutamiento de Tarragona, al mismo destino en la provincia de León.

Coronel D. Guillermo de Reyna Manescau ascendido, del batallón cazadores de Talavera, á vicepresidente de la comisión mixta de reclutamiento de Tarragona.

Comandante D. José Sabau Quintero, de la situación de excedente en la segunda región, al batallón Cazadores de Cataluña.

Comandante D. Luis Oliván de la Iglesia, de los somatenes de Cataluña, al batallón cazadores de Barcelona.

Comandante D. Federico López Salcedo, del batallón cazadores de Cataluña, á la reserva de Jerez.

Comandante D. Antonio Valdepares Marín, de la situación de excedente en la cuarta región, al cargo de sargento mayor del castiello de Montjuich.

Consejo en Palacio.—El indulto.

El Consejo de ministros celebrado en Palacio esta mañana bajo la presidencia del Rey ha sido breve.

HIMALAYA

EL REY DE LOS LICORES ESTOMACALES

Elaborado con 24 plantas aromáticas y alcohol puro de vino

FABRICANTE: JUAN VILÁ GRANADA

VENTAS AL POR MENOR EN TARRAGONA:

D. Eugenio Virgili, Pescadería.
D. Firmo Vives, Rambla San Carlos.
D. E. Cervera, Rambla San Juan.

Pedido en cafés y fondas. Indicado para bodas, bautizos y banquetes.

El Sr. Canalejas dijo luego á los periodistas que había pronunciado el discurso ordinario sobre política exterior y comercial, detallando los sucesos parlamentarios de Inglaterra; y siguió diciendo el jefe del Gobierno:

De interior no ocurre nada desagradable.

Se reciben numerosas felicitaciones de las familias favorecidas por el decreto de indulto. Este se comunicó á Barcelona con un paréntesis, según el cual se reducía el indulto á las tres cuartas partes, pero ya está aclarado este error de redacción.

El ministro de Hacienda detalló el estado favorable de la misma y de la confianza de que los fondos sigan en alza y los francos bajando.

Sobre estas cuestiones financieras tendremos esta tarde una larga conferencia el Sr. Cobián y yo.

Después el ministro de la Guerra habló de varios proyectos militares. El Rey se interesó y le hizo varias preguntas.

Se ha firmado el nombramiento del comandante de artillería D. Román Anchoriz Zamora para el cargo de gobernador civil de Lérida.

Después del Consejo fuimos á saludar á la infanta D.^a María Luisa, firmando en las listas, pues por desgracia de familia no recibe.

Marché después á casa del general López Domínguez, al que encontré muy contento. Estaba allí el comandante Anchoriz, al que participé su nombramiento y las palabras lisonjeras que para él tuvo el Rey.

Esta noche me reuniré con el señor Merino para ultimar la lista de gobernadores.

Al próximo Consejo de ministros con el Rey llevaré la fecha de disolución y convocatoria de las Cortes, de las elecciones, etc.

No se ha firmado la propuesta de recompensas de Melilla. El Gobierno desea estudiarla.

El sábado tomará posesión D. Pío Gullón de la presidencia del Consejo de Estado. Asistiré yo y también varios ministros.»

Firma del Rey

Después del Consejo de ministros celebrado esta mañana en Palacio, el Rey firmó los siguientes decretos:

De Gracia y Justicia: Nombrando arcipreste de la Catedral de Barcelona á D. Francisco Muñoz.

Commutando por la de destierro el resto de la pena que le falta cumplir al exconcejal de Tarragona D. Pedro Redón Serra.

Declarando excedentes á D. Buenaventura Muñoz y á D. Pedro Barandío.

La Diputación y los húsares

La Diputación provincial ha tomado el acuerdo de contribuir con 2.000 pesetas á los festejos que se hagan en obsequio de los húsares, que regresan de Melilla.

La citada cantidad se invertirá en un rancho extraordinario y en donativos en metálico á los soldados.

Dimisión

Ha presentado el Sr. Groizard la dimisión del cargo de director general de Agricultura.

Será nombrado para sustituirle D. Tesifonte Gallego.

De Fomento

Se ha autorizado por el ministerio de Fomento el establecimiento de una línea de transporte de energía eléctrica de alta tensión desde el aprovechamiento hidráulico del Ter con destino al suministro de alumbrado á la población de Vich.

Mañana publicará la «Gaceta» una Real orden aprobando transferencias de concesión de tres saltos de agua en la provincia de Lérida hechas por D. Hermenegildo Gorriá á favor de la Sociedad Anónima de saltos del Segre.

Tip. F. Sagrañes, Conde de Rius, 9

CLINICA Y CONSULTORIO

Para las enfermedades de la mujer

Vías urinarias, cirugía operatoria, partos electroterapia y análisis microquímico de orinas y productos patológicos

BAJO LA DIRECCIÓN DEL

Doctor Rabadá

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del doctor Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

De diez á doce y de cinco á siete.—Para obreros, de siete y media á ocho y media, noche.—Para los pobres, gratuita, los lunes, miércoles y sábados de doce y media á una y media.

Rambla de Castelar, 31 principal

TALLER DE CALDERERIA DE COBRE Y HIERRO

DE ANTONIO PONS

Calle Real número 11.—Tarragona

Se construyen toda clase de calderas y demás aparatos concernientes al ramo de calderería.

Gran perfección en reparar y estañar toda clase de piezas del ramo de cocina. Instalaciones completas para la fabricación de alcoholes y toda clase de aparato para la vinificación.

EL DORADOR

Carmelo Grissí dora y platea al fuego y á la electricidad toda clase de objetos.

ESPECIALIDAD EN VASOS SAGRADOS, cuya consagración se encarga de gestionar la misma casa.

Recomposiciones de todas especies.—Prontitud en los encargos. Llano de la Catedral, 2, bajos.—Tarragona.

BANCO DE VALLS.—TARRAGONA

Compra y venta al contado de valores públicos; se reciben órdenes de compra para todas las Bolsas de España, las de París y Londres. Se compra oro amonedado español, extranjero y billetes del Banco de Francia. Se descuentan cupones de toda clase de valores. Se alquilan cajas de seguridad. Se admiten en depósitos de custodia valores y alhajas. Cuentas corrientes en moneda del país y extranjera. Cobro y negociación de letras. Giros para todos los países. Cartas de crédito.—Créditos y préstamos con garantía de valores.

CLINICA DENTAL

DE D. Fulgencio Agustí Alca

Unión, 44, principal.—Tarragona Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones Sin dolor.

Orificaciones, empastes y toda clase de Obturaciones. Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

Magnífica torre de recreo

situada á cinco minutos de esta población con un jornal de tierra laborable, todo huerta, plantada de árboles frutales, agua abundante que se extrae por medio de una noria, conteniendo además casa para labradores, estando toda la finca cercada de pared: se venderá por un precio baratísimo. Para informes dirigirse Rambla San Juan, 48, ebanistería.

Miniatura "PEKA,"

Relojería y Joyería de Francisco Rigau

GRAN LOCAL

para vender ó alquilar en esta ciudad á precio económico. Informarán en esta Redacción.



LA ROPA QUE VISTE
A LA HUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MAQUINA
SINGER

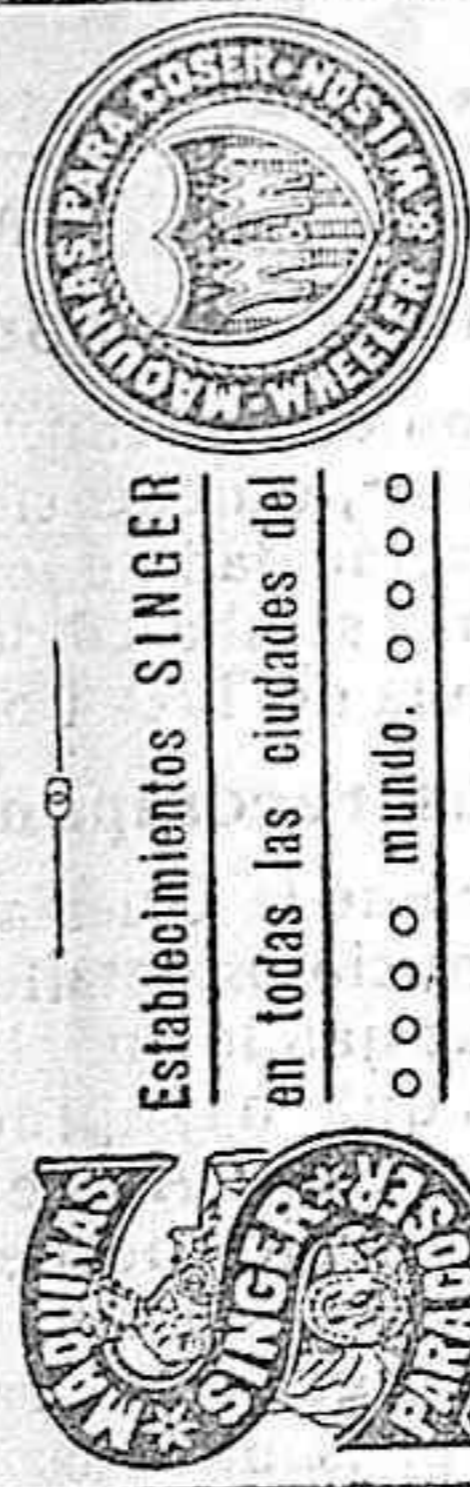
LA SUPREMACIA DE LA
MAQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MAQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MAQUINAS PARA COSER, ES LA

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONS-TANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MAQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



Tarragona. — Conde de Eius, 17

EMULSION NAPAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalescencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías.

León Ferreté é Hijos

REPRESENTANTES PROVINCIALES DE VARIAS IMPORTANTES SOCIEDADES LEGALMENTE CONSTITUIDAS DE

Crédito, Seguros, Industria y Comercio

Rambla de San Juan, 52, pral. — Tarragona

LA ACTIVIDAD de Pamplona: Única de su clase en España premiada con Medalla de Plata en el gran Concurso Internacional de París de 1904; bendecida por S. S. el Papa; Recomendada por los R.ºs. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza; Hechos todos los DEPÓSITOS DE GARANTÍA y demás requisitos señalados en la vigente Ley de Seguros; Es de las primeras y de las pocas aprobadas y autorizadas por la Comisaría de Seguros; Tiene cuantiosos edificios y terrenos en Pamplona, Zaragoza, S. Sebastián, Barcelona y otras, además de su capital social y reservas; Cuenta ya con más de cien mil suscriptores, y lleva satisfechos ya más de CUATRO MIL contratos terminados en sus diversos ramos de SEGUROS INFANTILES, SEGUROS DE RENTAS VITALICIAS, DE PLAZO FIJO, DE VIDA ENTERA y MIXTOS, todos ellos de condiciones altamente morales y beneficiosas, y con combinaciones adecuadas para todas las clases, sexos y edades.

EL CREDITO GENERAL ESPAÑOL, de Barcelona: VENTA A PLAZOS y con muy ventajosas condiciones, de VALORES EXTRANJEROS cotizables en Bolsa y AMORTIZABLE CON PREMIOS. Es la mejor lotería; lleva vendidos en esta forma más de DIEZ MIL Títulos, siendo innumerables los hubieran obtenido ni soñado, muchos de ellos ya antes de terminar la suscripción, como D. Lino Irigoyen, sastre, Coruña, cien mil francos y solo había pagado sesenta pesetas; D. Emilio Pombo, Comercio, Santiago, otros cien mil; D. Luis Carola, fabricante, Villanueva Geitru, 25.000; D.ª Antonia Font, Profesora, Coruña, 25.000; y con otros de menos cuantía aunque no despreciables ó á lo menos con amortizaciones siempre beneficiosas, sería interminable la lista, entre ellos, D. Tomás Giró, Café Paris, Reus; D. Francisco Soto, Abogado; Burgos; Rdo. D. Miguel Lledós, Lérida; D. Aciselo Carrillo, Comercio, Córdoba; D. Romualdo Pujol, sastre, Barcelona; D. Agustín Ros, Comercio, Tarragona, etc. — Suscripción mínima 15 pesetas mensuales, dura 32 meses y con ella se adquieren tres títulos amortizables con premios hasta de 200.000 francos, pudiendo salir ya premiados el primer mes de suscripción.

BANCO POPULAR, de Pamplona: Sociedad Cooperativa de Crédito y Ahorro estilo alemán; participaciones á 105 ptas.; Imposiciones al 4 1/2, 5 y 5 1/2 o/o; Cartillas Ahorro á dos ptas, mensuales, al 4 o/o; Préstamos, Descuentos, Cuentas corrientes, etc.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA, Madrid: Préstamos al 4'25 o/o, sobre fincas, amortizables en largos plazos hasta de cincuenta años.

ARGUI-ONA, de Pamplona: Lámparas eléctricas de incandescencia, marca «Polarlampe».

Pídanse detalles á León Ferreté é Hijos, Rambla de San Juan, 52, principal, Tarragona.

ORNAMENTOS DE IGLESIA

GRANDES TALLERES DE BORDADOS EN SEDA Y ORO

Francisco de P. Bochaca

SEO DE URGEL (Frontera de Andorra)

Gran surtido en Casullas, Dalmáticas, Capas, Estandartes, etc., etc. Albas, Roquetes, Amitos, Cingulos y fladores.

MISALES Y BREVIARIOS
IMAGENES DE TALLA Y CARTON MADERA
ORFEBRERÍA Y TODO LO CONCERNIENTE
AL CULTO DIVINO

Sombreros, bonetes y solideos, sección especial en trajes ta'ares

SUCURSAL Y DEPOSITO EN TARRAGONA

VICENTE BRELL

Conde de Rius, 23 y Rambla San Juan, 57, Tarragona

A NUESTROS LECTORES

Mediante el cupón prima que ofrecemos á nuestros lectores, pueden éstos conseguir importantísimas rebajas en la compra de novelas de la «Biblioteca Patria» siempre que se dirijan á la Administración de la misma, Paseo del Prado 30, entresuelo. — Madrid.

Tarifa de precios para nuestros lectores (El certificado y franqueo por cuenta de la Biblioteca).

De 1 á 5 tomos, una peseta el tomo. — De 5 á 15 tomos, 90 céntimos id. — De 15 á 20 tomos, 80 céntimos id. — De 20 á 30 tomos, 70 céntimos id. — De 30 á 50 tomos en adelante, 65 céntimos id.

La colección completa, que consta de unos cincuenta tomos hasta la fecha puede adquirirse á plazos mensuales de 5 pesetas en adelante.

CUPÓN-PRIMA

D. _____
domiciliado en _____
provincia de _____ calle _____
n.º _____ desea adquirir _____
(1) tomos de la Biblioteca «Patria» importante pts. _____
FIRMA _____

(1) Indíquese el número de tomos y los títulos de los mismos por carta si es que no se deja á elección del Administrador de la Biblioteca.

MIGUEL MELENDRES CLARA

Dibujante y constructor de Altares

urnas, andas, sagrarios, monumentos para Semana Santa, etc. ARCOS DE TRIUNFO y otros adornos para fiestas populares. Sección de composuras y transformación de los mismos. Tarifa la más económica.

Plaza de las Coles, — CARPINTERIA TARRAGONA

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 24 de febrero saldrá de Barcelona, el de Málaga y el 30 de Cadiz el vapor MONTEVIDEO directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de marzo saldrá, de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cadiz el vapor

BUENOS AIRES

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, de donde salen los vapores el día 12 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS

El día de marzo saldrá de Liverpool y el día 5 de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ISLA DE PANAY

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de marzo saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Cadiz el vapor

P. de SATRUSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de marzo saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cadiz, el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO PÓO

El día 25 de marzo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cadiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación. — La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de abril de 1904, publicada en la «Gaceta» del 29 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES. — La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que se sean entregados y de la colocación de los artículos que se vendan, como ensayo, desechados por los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

B. M. CRISTINA

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Para más informes dirigirse á su Agente en Tarragona, D. José Vilar Tomás, Plaza de Orléaga, 12.

Ilustración católica

La Hormiga de Oro

Se publica todos los sábados con información gráfica mundial completísima y de actualidad palpitante. Tiene correspondientes fotográficos en todas las poblaciones de España y en las más importantes del extranjero. Texto ameno é instructivo. Precio de suscripción: DIEZ Ptas. AL AÑO. Pago adelantado.

Oficinas de Administración: Plaza de Santa Ana, núm. 26. BARCELONA. Se suscribe en todas las Librerías católicas de España.

PLANO DE JERUSALEN

Curioso y por todo punto interesante es el PLANO DE JERUSALEN y sus suburbios, según estaban en tiempos de Nuestro Señor Jesucristo. Con la magnífica lámina se publica un cuaderno descriptivo, vertido del que en latín compuso en 1584 Cristiano Adriconio Delpho. Lámina y cuaderno se completan mutuamente, y con ellos al frente es cosa fácil formarse idea de lo que era Jerusalem y sus arrabales en aquellos lejanos días en que tuvo lugar la divina obra de la redención del mundo.

Quienes sienten legítimo afán por conocer ese teatro de histórico recuerdo donde el rescate de los cristianos se verificó, lo hallarán al precio de ptas. 150, en Tarragona Librería de J. Armengol, Plaza de la Fuente.

MARCA REGISTRADA



PRECIO FIJO

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA

Géneros de Punto

Vda. Gonzalo Comella

10, Cardenal Casañas, 10

Barcelo

CERRADO LOS DÍAS FESTIVOS

LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

Ningún específico ni ningún tratamiento más cura tan bien y deprisa como la ESTOMARBINA PIÑA Remedio seguro de infalibles resultados, Ptas. 3'50 Pídase el interesante folleto gratis que todo el que padezca del Estómago debe leer. Depósito general en TARRAGONA: Farmacia Casas, Conde de Rius, 28, (Esquina de la Rambla). Barcelona: Farmacia Piña.